ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. C-012-2023 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Y CONSULTORA LEGAL LEX S.A.S

En Barranquilla D.E.I.P., a los 10 días del mes de enero de 2024, en la Contraloría Distrital de Barranquilla, se reunieron las partes asignatarias del Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación, a fin de proceder a la LIQUIDACIÓN BILATERAL, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Información general de las partes que suscriben el contrato No. 012 del 16 de noviembre de 2023:

CONTRATANTE:
CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

JAIRO ALBERTO FANDIÑO VÁSQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.271.950 de Barranquilla, actúa en nombre y Representación Legal de la Contraloría Distrital de Barranquilla en su condición de Contralor.

CONTRATISTA:
CONSULTORA LEGAL LEX S.A.S con NIT. N° **901355021-7**

RICARDO ENRIQUE CUENTAS HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.129.521.664,** expedida en Barranquilla, actuando en calidad de representante legal de CONSULTORA LEGAL LEX S.A.S, NIT. N° **901355021-7**

Información General de la orden contractual:

No. DEL CONTRATO	012 de 2023
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA CAPACITACIÓN EN CONTROL FISCAL AMBIENTAL Y PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II"**
CONTRATANTE	CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA	RICARDO ENRIQUE CUENTAS HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.521.664 expedida en Barranquilla, actuando en calidad de representante legal de CONSULTORA LEGAL LEX S.A.S, NIT. 901355021-7
SUPERVISOR	ROSMERY ESCORCIA MUÑOZ
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE INICIO	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	4 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL	$25.000.000.00
VALOR ADICIÓN	0
VALOR EJECUTADO	$25.000.000.00
PLAZO INICIAL	Hasta por 2 días, plazo que se cuenta a partir del acta de inicio del mismo.
CDP	4928 del 23 de octubre del 2023
RP	8199 del 22 de noviembre del 2023
APROBACION DE GARANTIA	21 de noviembre del 2023

Powered by CamScanner

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato (1)	$ 25.000.000.00
Valor Adicional del Contrato (2)	$ 0
Valor Total del Contrato (1) + (2)	$ 25.000.000.00
Pagos efectuados a la fecha al contratista	$ 25.000.000.00
Valor ejecutado y que no se ha efectuado al contratista,	N/A
Valor Saldo del Contrato a la fecha	0

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación de la entidad, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios N° 012 de 2023, iniciado el 22 de noviembre de 2023, suscrito entre la Contraloría Distrital de Barranquilla y el señor Ricardo Enrique Cuentas Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.521.664 expedida en Barranquilla, actuando en calidad de representante legal de CONSULTORA LEGAL LEX S.AS, NIT. 901355021-7

SEGUNDO: Remitir copia de la presente acta a la DIRECCIÓN FINANCIERA de la Entidad, sus fines pertinentes.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes manifiestan haber cumplido con la totalidad de las obligaciones derivadas establecidas en el contrato de prestación de servicios, que por medio de la presente acta se liquida, declarándose mutuamente en consecuencia a PAZ Y SALVO por todo concepto y renunciando así a cualquier reclamación de carácter legal o pecuniario con ocasión del mismo.

Para constancia se firma por las partes, en la Contraloría Distrital de Barraquilla, a los 10 días del mes de enero de 2024.

JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ
C.C. No. 72.271.950 de Barranquilla
Contralor Distrital de Barranquilla.

Powered by CamScanner

RICARDO ENRIQUE CUENTAS HERNANDEZ
C.C 1.129.521.664 de Barranquilla
Representante legal
CONSULTORA LEGAL LEX S.A.S
NIT. 860.351.894-3
Contratista.

SAYMA RODRIGUEZ CASTILLO
C.C No. 1.045.737.244 de Barranquilla
Director Financiero
Contraloría Distrital de Barranquilla

ROSMERY ESCORCIA MUÑOZ
C.C. 22.675.191 en Barranquilla.
Supervisor del Contrato
Contraloría Distrital de Barranquilla

Proyectó: Rosmery Escorcia Muñoz
Aprobó: Jairo Alberto Fandiño Vásquez – Contralor Distrital de Barranquilla

Powered by CamScanner